SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28282 *D.E.C.O., S.A.*

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrán lugar, en primera convocatoria, el día 5 de septiembre de 2011, a las diecisiete horas, en la calle Alarcón, número 108, de Sant Adrià de Besós, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 6 de septiembre de 2011, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancia, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) del ejercicio social de 2008, así como aplicación de resultados.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2008.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) del ejercicio social de 2009, así como aplicación de resultados.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2009.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto) del ejercicio social de 2010, así como aplicación de resultados.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio 2010.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Aprobación de la gestión realizada por el Señor Guillermo Herráiz Martínez.

Tercero.- Reelección en su cargo de administrador único al Señor Guillermo Herráiz Martínez.

Cuarto.- Proceder a la disolución y liquidación de la sociedad.

Quinto.- Cesar en el cargo de administrador único al Señor Guillermo Herráiz Martínez, aprobándose su gestión y agradeciéndole los servicios prestados.

Sexto.- Nombramiento de liquidador de la sociedad.

cve: BORME-C-2011-28282

Séptimo.- Aprobar el balance presentado por el Liquidador.

Octavo.- Reparto del haber social existente, en su caso.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la convocatoria, los accionistas tienen a su disposición y podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos a que se refiere el artículo 272 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Podrán asistir a la Junta General los accionistas que cumplimenten los requisitos exigidos al efecto por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos vigentes.

Sant Adrià del Besós, 3 de junio de 2011.- El Administrador único, Don Guillermo Herráiz Martínez.

ID: A110062074-1

cve: BORME-C-2011-28282